Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
S1D	HOSTELERÍA Y TURISMO	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD E HGIENE ALIMENTARIAS	1º

OJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

OBJETIVOS DE AULA:

1. Identifica los sistemas de gestión de la calidad caracterizando los pasos para su diseño e implementación.
2. Controla la aplicación de las normas de calidad caracterizando los métodos y herramientas de medición.
3. Supervisa la limpieza y desinfección del utillaje, equipos e instalaciones valorando su repercusión en la calidad higiénico-sanitaria de los productos.
4. Verifica las buenas prácticas higiénicas evaluando los peligros asociados a los malos hábitos higiénicos.
5. Aplica los sistemas de autocontrol basados en el APPCC y de control de la trazabilidad, justificando los principios asociados a los mismos.
6. Controla la gestión ambiental en los establecimientos de restauración, reconociendo sus beneficios, así como sus implicaciones a nivel sanitario.

CONTENIDOS ESENCIALES

1ª EVALUACION

U.T.1- La seguridad y la higiene alimentarias
U.T.2- Supervisión de limpieza y desinfección de equipos e instalaciones.
U.T.3- Mantenimiento de las buenas prácticas de higiene personal.

2ª EVALUACION

U.T.4- Aplicación de las buenas prácticas de manipulación de alimentos.
U.T.5- Buenas prácticas en materia de alergias e intolerancias alimentarias.
U.T.6- Aplicación de sistemas de autocontrol.
U.T.7- La calidad en el sector de la restauración

3ª EVALUACION

U.T.8- Implementación de un sistema de gestión de la calidad en un establecimiento de restauración.

U.T.9- Control de la gestión ambiental en establecimientos de restauración.

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

Desde el 16 marzo y durante la tercera evaluación:
Las clases presenciales son sustituidas por tutorías a distancia utilizándose los siguientes medios facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León: correo electrónico, aula virtual, MS Teams.
Las sesiones sincrónicas servirán para trabajar contenidos curriculares programados para la tercera evaluación, repasar aquellos correspondientes a evaluaciones anteriores y aclarar las instrucciones expresadas en sesiones previas.
En términos generales, se celebrará una sesión sincrónica semanal grupal. Además, los alumnos podrán formular dudas y presentar sus trabajos en cualquier otro momento utilizando los medios mencionados anteriormente.
Con el fin de completar las sesiones grupales, se facilitarán otros recursos como artículos digitales y vídeos.

Se solicitará la realización por parte de las alumnas y alumnos de trabajos grupales y/o individuales cuyas fechas de entrega se indicarán con anterioridad.

Se podrá organizar sesiones sincrónicas adicionales dirigidas a aquellos alumnos con evaluaciones suspensas siempre y cuando la profesora y alumno/a consideren conveniente su celebración.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los sistemas de evaluación y criterios de calificación que se indican a continuación estarán en vigor siempre y cuando continúe suspendida la enseñanza presencial siguiendo las instrucciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Tercera evaluación:

Pruebas escritas: 10 % de la nota final del trimestre.

Supuestos y/o ejercicios prácticos: 90% de la nota final del trimestre. Se valorarán las tareas entregadas en tiempo y forma.

La nota final de curso será la media de las tres evaluaciones.

Recuperación de evaluaciones anteriores suspensas:

Quienes no hayan superado una o dos evaluaciones anteriores deberán entregar una serie de supuestos y/o ejercicios prácticos que consistirán en resúmenes, ejercicios de aplicación y desarrollo.

Para superar el módulo será necesario alcanzar una puntuación de 5. Solo se valorarán aquellas tareas entregadas en tiempo y forma.

Alumnos con pérdida de evaluación continua:

Realizarán un examen teórico por medios telemáticos o presenciales. En el primer caso será necesario la conexión de la webcam durante la prueba. Para poder superar el módulo será necesario alcanzar una puntuación de 5. Tendrá carácter obligatorio la entrega de todas las actividades solicitadas durante las tres evaluaciones. El examen teórico ponderará un 100% sobre la nota.

En septiembre, se realizará una prueba para aquellos alumnos que no logren superar el módulo en la convocatoria ordinaria. Esta prueba será el único instrumento a valorar y se calificará de 0 a 10 puntos. Será necesario un 5 para poder superar el módulo. El examen se realizará de forma presencial o telemática siguiendo en todo momento las instrucciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de la Consejería de Educación de Castilla y León. El examen teórico ponderará un 100% sobre la nota final aunque se podrá exigir la presentación de trabajos y supuestos similares a los realizados durante el curso

Este es un RESUMEN de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as. Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.

Fdo. María Luisa Coque Martínez